



# Retorno a la docencia presencial.

Marco general

*Dra. Carolyn Fernández Branada  
Directora de Docencia*

Concepción, marzo 2022



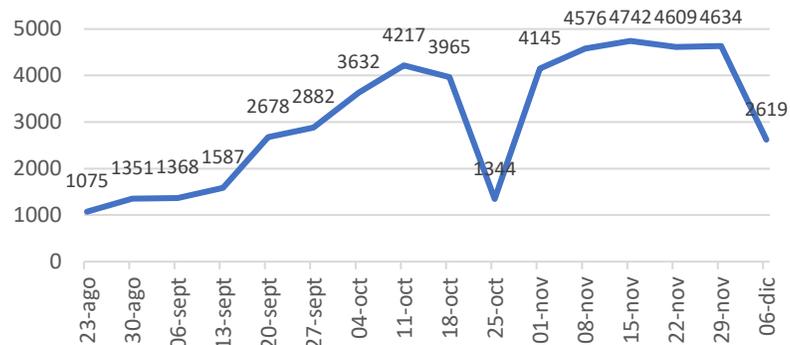
## Actualización plan paso a paso.



- Se mantiene la estructura principal del **Paso a Paso** de 5 pasos entre los que se **avanza y retrocede**, de acuerdo a la situación sanitaria de cada territorio.
- Se **eliminan las restricciones de movilidad** pero se mantienen las **regulaciones de aforo y de operación** de las actividades para reducir las aglomeraciones.
- El **Pase de Movilidad** seguirá otorgando mayores libertades y la diferenciación de aforos en reuniones particulares y espacios públicos.
- Se mantienen y refuerzan las **medidas de autocuidado** como exigencia de **uso de mascarilla y distancia física**, y se refuerza el llamado a mantener medidas como el lavado de manos, la ventilación de espacios y la responsabilidad individual de testearnos y aislarnos oportunamente ante la presencia de síntomas o sospecha de contagio.

## Retorno a la docencia presencial Marco general

# Presencialidad 2021.



Durante agosto y diciembre del año 2021 asistieron presencialmente en promedio **3.089 estudiantes semanalmente** a alguno de los 3 campus de la Universidad de Concepción, con un **punto máximo de 4.742 estudiantes en el mes de noviembre**, representando un 20,7% de la matrícula total de pregrado.



Durante el semestre 2021-2 se ofrecieron **293 asignaturas presenciales** y **604 asignaturas semipresenciales**, sumando un total de 897 asignaturas, lo que representó el 20,3% del total de la oferta de asignaturas-sección del semestre.

### Tipos de actividades realizadas:

Actividades prácticas de laboratorios  
(10 facultades)

Prácticas profesionales fuera del campus institucional  
(10 facultades)

Trabajo de finalización de carrera  
(9 facultades)

Actividades prácticas en terreno  
(7 facultades)

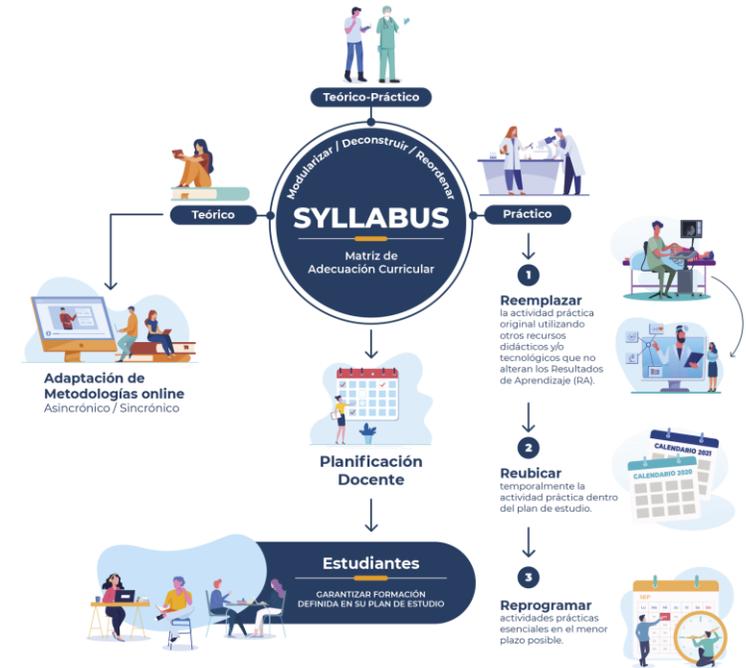
Asignaturas teóricas  
(7 facultades)

Prácticas profesionales fuera del campus  
(5 facultades)

Talleres  
(4 facultades)

Campos clínicos  
(3 facultades)

**Adecuaciones curriculares:** Estrategia que busca reducir o incluso eliminar las barreras a la participación, al acceso de la información, expresión y comunicación, favoreciendo el progreso de aprendizajes curriculares, sin disminuir las expectativas de aprendizaje. La Dirección de Docencia definió las etapas de adecuaciones curriculares que se permitieron en la institución sobre la base de la tipología de asignaturas y resultados de aprendizaje definidos. Para ello, se apoyó y orientó a la comunidad docente en la comprensión de esta flexibilidad curricular, a partir de capacitaciones, tutoriales, acompañamientos focalizados, entre otros.



**Actividades de apoyo académico y bienestar estudiantil:** Acompañamiento académico, talleres y atención psicoeducativa, Becas de conectividad y equipamiento, capacitación en herramientas institucionales, mesa de ayuda, página web [estudiantesenlinea.udec.cl](http://estudiantesenlinea.udec.cl), etc.

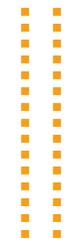


**Aulas híbridas:** Con el propósito de apoyar la realización de algunas asignaturas que, por sus características, requieren y se hace necesario implementarlas de forma presencial. Se entregó, en promedio, dos pantallas táctiles a cada facultad.

**Apoyo a los profesores en la transformación de la docencia universitaria:** Capacitaciones, programa de acompañamiento pedagógico, comunidades de aprendizaje, mesa de ayuda, página web [docentesenlinea.udec.cl](http://docentesenlinea.udec.cl), etc.



**Recursos para la enseñanza:** entrega de recursos para compra de software, equipamiento e insumos para actividades prácticas; fondos concursables adapta y educacovid, desarrollo de escenarios 360°, aplicaciones web, guías didácticas, etc.



**Medidas para la realización de clases, talleres, laboratorios y reuniones en aquellas sedes o campus que alcancen un porcentaje de esquema completo de vacunación de 80% o más de sus estudiantes.**



1.- **Uso adecuado de mascarillas**, es decir, que cubra nariz y boca, por parte de todos los estudiantes, profesores y personal en general que participen de la actividad.



4.- En todo tipo de **actividades presenciales**, deberá mantenerse un **registro de los asistentes**, con el objeto de poder hacer la debida trazabilidad, en caso de ser necesario. .



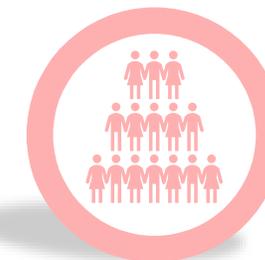
2.- Mantener una **ventilación adecuada** de los espacios cerrados.



5.- Espacios como **bibliotecas, lugares de estudio, salas de estar** y otros podrán utilizarse, velándose por el correcto uso de mascarillas.



3.- Para las actividades en **campos clínicos**, se deben considerar las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud para esos efectos.



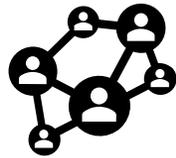
6.- Otro tipo de actividades tales como **conferencias, seminarios, conciertos, ceremonias de titulación y similares** deberán registrarse por lo establecido en la Resolución N° 994, del Ministerio de Salud.



- Reconocer que el aprendizaje es un acto social y que, para que sea significativo, se co-construye con la interacción.
- La calidad de las interacciones son fundamentales (que tengan sentido, que conecten con información y conocimientos previos, que favorezcan la reflexión crítica y el intercambio de experiencias y saberes).
- El lenguaje y el uso adecuado de metodologías, estrategias y recursos robustece la práctica pedagógica y, con ello, mejora la calidad del aprendizaje.



Aprender a convivir en ambientes sociales



Generación de  
redes



Salud mental

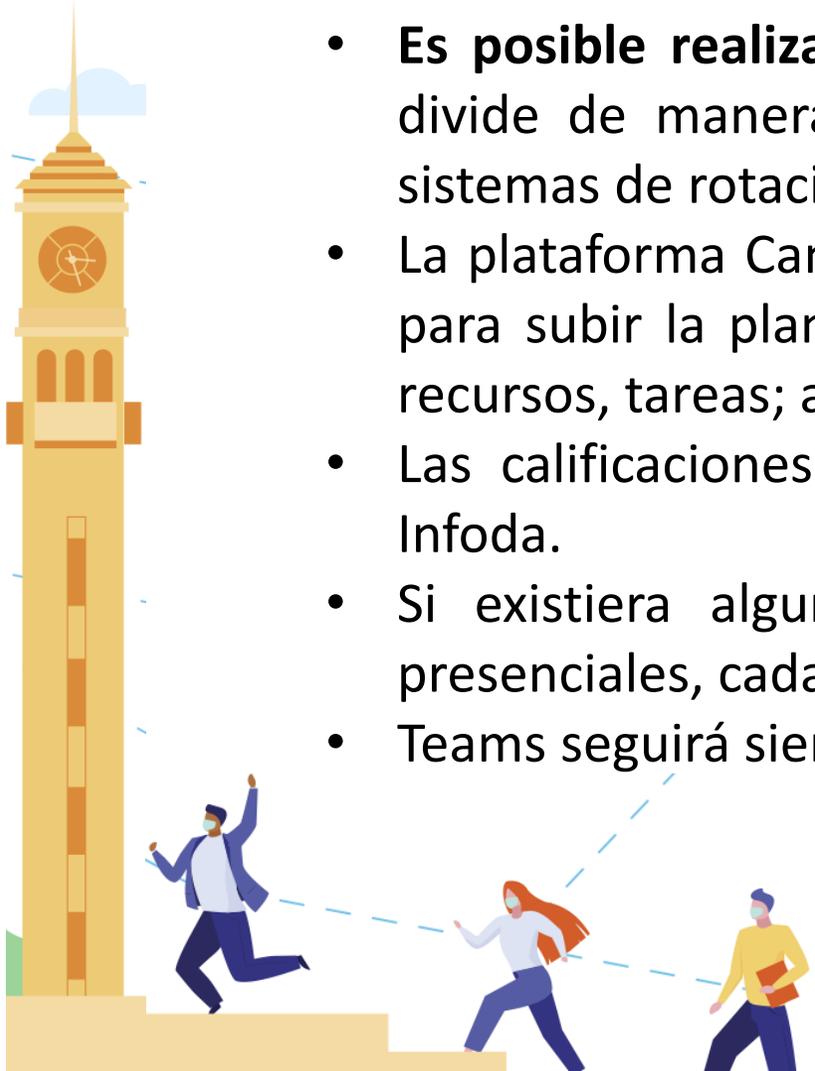


Hacerse parte de la institución  
(fidelización)



Lectura de códigos sociales y  
culturales

- Lunes 14 marzo inicio clases todos los cursos en modalidad presencial.
- **Es posible realizar algunas actividades híbridas.** En este caso, el grupo se divide de manera tal que asistirá tanto presencial como virtualmente en sistemas de rotación organizados (planificados).
- La plataforma Canvas seguirá activa para todos los cursos y deberá utilizarse para subir la planificación de la asignatura (programa syllabus), materiales, recursos, tareas; así como el desarrollo de foros y otras actividades.
- Las calificaciones y la emisión de actas siguen registrándose a través de Infoda.
- Si existiera alguna situación que impidiera el desarrollo de las clases presenciales, cada docente retomará su continuidad a través de Canvas
- Teams seguirá siendo una herramienta integrada a Canvas.





La  
DIRDOC  
somos  
tod@s!!!

*Dra. Carolyn Fernández Branada  
Directora de Docencia*

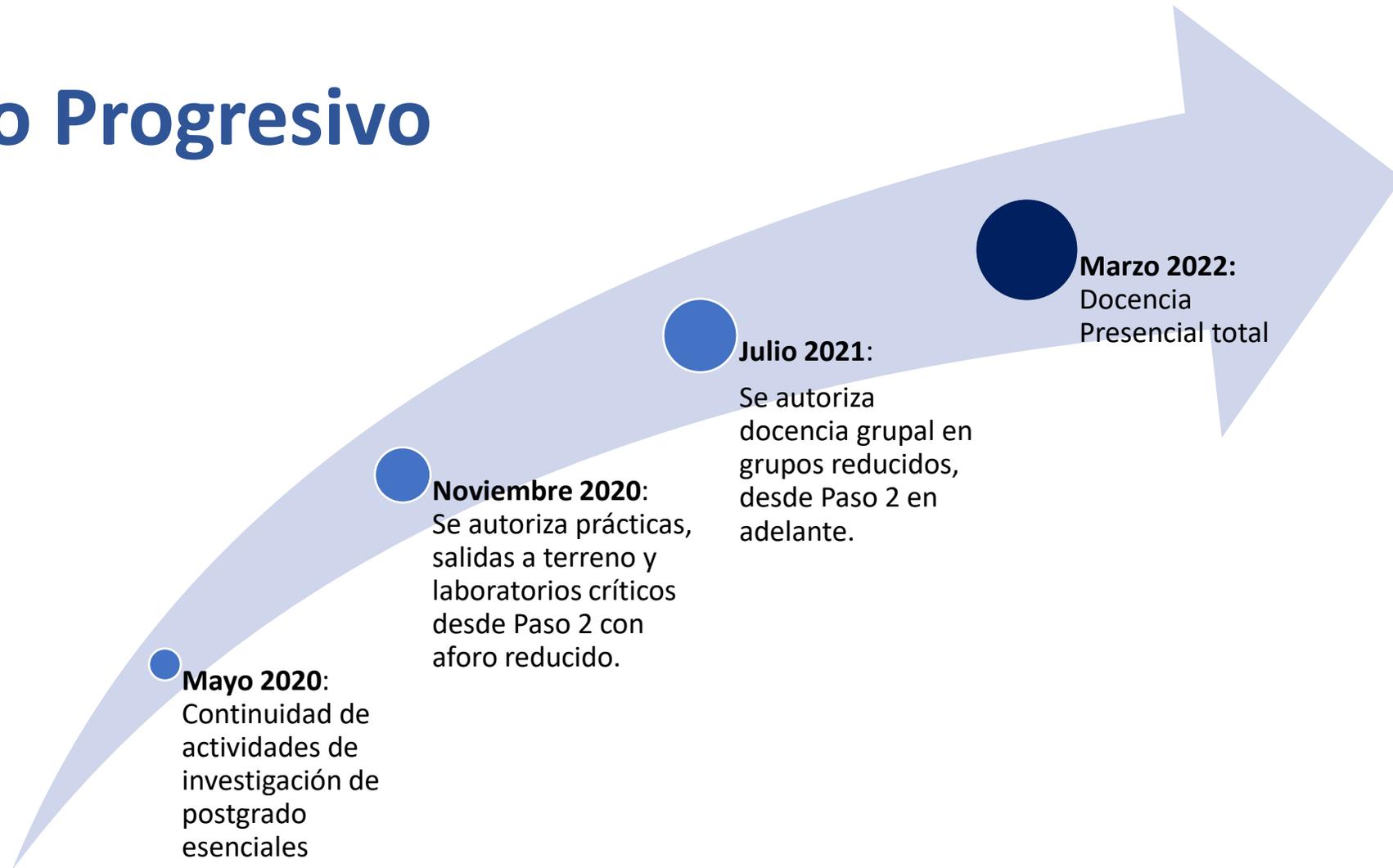
Concepción, marzo 2022

## RETORNO A LA DOCENCIA PRESENCIAL

Medidas de prevención para realizar actividades docentes en salas o laboratorios

**Evelyn Vásquez S.**  
Subdirectora de Servicios

# Retorno Progresivo



# CONDICIONES PERMANENTES DE PREVENCIÓN


**COMITÉ DE CRISIS**

**Medidas permanentes de autocuidado y prevención en la UdeC**



**Usar obligatoriamente mascarilla desechable**



**Controlar temperatura al ingresar a dependencias UdeC**



**Mantener distancia de 1. m con otras personas**



**Lavar manos de forma frecuente y/o usar alcohol gel**


**COMITÉ DE CRISIS**

**Medidas permanentes de autocuidado y prevención en la UdeC**



**Ventilar permanentemente los espacios**



**Respetar los aforos establecidos para cada dependencia UdeC**



**Evitar las colaciones al interior de las dependencias**



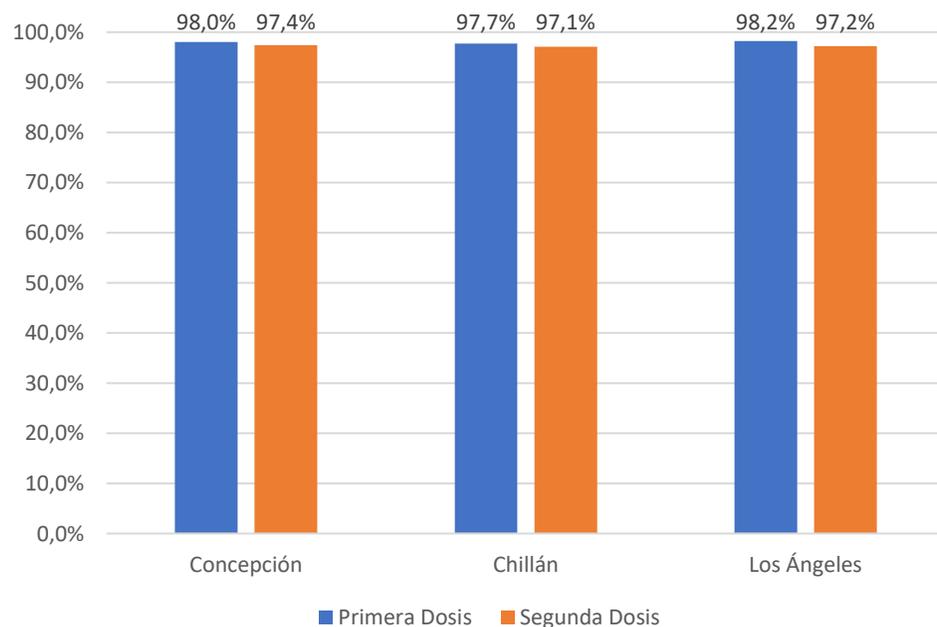
**Evitar aglomeraciones en espacios comunes, abiertos o cerrados**

# EVOLUCIÓN DE VACUNACIÓN DE ESTUDIANTES UDEC

6 de diciembre de 2021

UdeC=97,34%

Sistema IES= 95,3%



Fuente: Subsecretaría de Educación Superior



## PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

OCTUBRE 2021

**4.2 Medidas para la realización de clases, talleres, laboratorios y reuniones en aquellas sedes o campus que alcancen un porcentaje de esquema completo de vacunación<sup>1</sup> de 80% o más de sus estudiantes.**

# PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES EN LA UDEC (+80% VACUNADO)

## ACTIVIDADES DOCENTES



## Otro tipo de actividades

tales como conferencias, seminarios, conciertos, ceremonias de titulación y similares deberán regirse por lo establecido en la Resolución N° 994, del Ministerio de Salud.



## ACTIVIDADES LABORALES

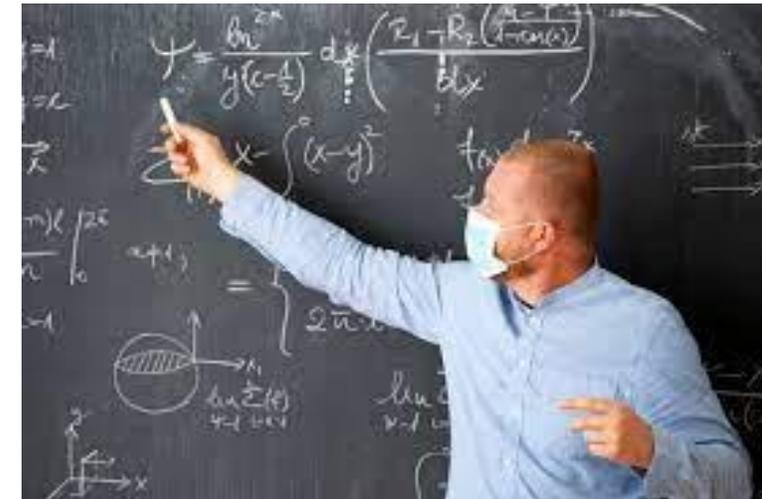
En lo que se refiere a puestos de trabajo, u otras tales como investigaciones, reuniones, atención de público, salidas a terreno, prestación de servicios, debe ajustarse a Formulario Único de Fiscalización de Medidas Preventivas para el COVID en Lugares de trabajo.



# MEDIDAS A CONSIDERAR PARA LA DOCENCIA PRESENCIAL

## Docentes y Personal de Apoyo

- Curso Protocolo COVID trabajadores
- Uso adecuado y permanente de mascarilla provista por el empleador y cumplimiento de otras medidas generales de prevención.
- Utilización de Aplicación PresenteUdeC! para trazabilidad.
- En caso de presentar síntomas, aplicar procedimiento de caso sospecho.



[https://retornoseguro.udec.cl/registro\\_acceso](https://retornoseguro.udec.cl/registro_acceso)

# MEDIDAS A CONSIDERAR PARA LA DOCENCIA PRESENCIAL

## Estudiantes

- Uso adecuado y permanente de mascarilla y cumplimiento de otras medidas generales de prevención.
- Utilización de Aplicación PresenteUdeC! para trazabilidad y mantención de Seguro COVID.
- En caso de presentar síntomas, aplicar procedimiento de caso sospecho.
- *El curso Prevención COVID en estudiantes será reemplazado por campaña comunicacional.*



Pase de Movilidad



# REQUERIMIENTO DE PASE DE MOVILIDAD

**NO puede exigirse** a estudiantes para actividades académicas presenciales obligatorias, ni a los trabajadores.

**Se podrá requerir el PM** para ingreso a actividades voluntarias que deban ajustarse a límites de Aforo indicados en el Plan Paso a Paso del MINSAL

**Se requerirá el PM** para mantener vigencia del Seguro COVID para estudiantes.



# MEDIDAS A CONSIDERAR PARA LA DOCENCIA PRESENCIAL

## Habilitación de Sala o Laboratorio

### Medidas Generales en acceso a edificio y/o recinto

- *Toma de temperatura, aplicación de alcohol gel y uso de Presente UdeC! para trazabilidad.*
- *Uso de mascarilla desechable*
- *Infografías con medidas de prevención*
- *Papeleros con tapa y doble bolsa para uso exclusivo de mascarillas desechadas.*



### Espacio para receso

Al exterior de la sala, debe contarse con un espacio bien ventilado, idealmente en un espacio abierto.

**Las actividades deberán programarse en bloques de 45 minutos, con un mínimo de 15 minutos de receso para ventilación máxima. En caso de ser necesario más tiempo, procurar que no supere la 1,5 horas.**

# MEDIDAS A CONSIDERAR PARA LA DOCENCIA PRESENCIAL

## Al inicio de la clase

Reforzar uso adecuado de mascarilla

Recordar a los estudiantes que deben mantener la mascarilla puesta durante toda la actividad, y de manera correcta: **cubriendo nariz, boca y mentón.**



# MEDIDAS A CONSIDERAR PARA LA DOCENCIA PRESENCIAL

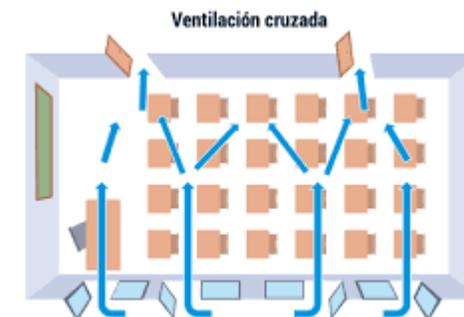
## Durante la clase

### Mantener insumos

- Se deberá disponer de **alcohol gel**, alcohol al 70% o ácido hipocloroso para higienizar manos cada vez que sea necesario.
- Se deberá disponer **alcohol al 70%**, **ácido hipocloroso** u otros desinfectantes especializados y **papel secante**, para desinfectar equipos.

### Mantener ventilación activa

- Mantener puertas y ventanas abiertas de manera permanente.
- Si se dispone de sistema de extracción forzada, mantenerlo operativo.
- No bloquear los extractores con cortinas ni otros objetos.



# MEDIDAS A CONSIDERAR PARA LA DOCENCIA PRESENCIAL

## Durante la clase

**Equipos y materiales de uso personal:** cada estudiante debe tener sus propios implementos de trabajo y, en caso que sea necesario compartirlos, deben ser desinfectados por cada persona al término de su uso.

**Elementos de protección de uso exclusivo e individual:** cada estudiante debe tener sus propios elementos de protección personal, como zapatos, pantallas faciales, protectores auditivos, delantales, antiparras, etc.

**Uso mascarilla quirúrgica para docente o expositor/a:** ya que facilita la impostación de la voz. Idealmente utilizar sistema de amplificación.

Tipo de mascarilla	Tiempo recomendado de uso
Quirúrgica de 3 pliegues	3 horas
Respirador KN95	8 horas



*Cambiar antes si se humedece*

**Evitar desplazamientos** del docente y estudiantes, a menos que sea necesario.

# MEDIDAS A CONSIDERAR PARA LA DOCENCIA PRESENCIAL

## Al término de la clase

**Evacuar el recinto:** el docente deberá verificar que todos los estudiantes se retiren de la sala o laboratorio, para asegurar la máxima ventilación.

**Al término de la jornada,** el personal auxiliar procederá a desinfectar superficies y equipos de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Limpieza y Desinfección.

- Superficies y equipos en general: Alcohol al 70% o ácido hipocloroso.
- Pantallas Táctiles de salas híbridas: Alcohol isopropílico al 70%
- Otros equipos especiales: según indicación del proveedor.



**SALIDA A TERRENO**

Comunidad Universitaria.

Todo trabajador/a, estudiante debe tomarse test de antígeno en ACHS/DISE Unidad de Salud. Esta puede ser realizada el día anterior o en el transcurso del día en que se toma la muestra.



Uso obligatorio de mascarilla (KN95), que cubre nariz y boca durante todo el viaje



Toma de temperatura e higienizar las manos con alcohol gel



Ventilación permanente, abrir ventanas. A la hora y media de viaje se deberá programar una parada para ventilar y desinfectar el bus, luego continuar viaje.



Uso Obligatorio de cinturón de seguridad del asiento en bus. Mantenga su ubicación durante todo el viaje



Se prohíbe el consumo de alimentos en bus



Código QR  
Presente  
UdeC

Nota: El bus será puede ser utilizado en su capacidad máxima

**CASO SOSPECHOSO**

**ZONA DE AISLAMIENTO**



Diríjase a zona de aislamiento más cercana



Higienice sus manos



Cambie su mascarilla, implementado la KN95 disponible en la mesa para ello, deposite la ya utilizada en el papelerero señalado para ello.



Contactar a Encargada de Seguimiento a través del número publicado en la Zona de Aislamiento, si no logra contactarse envíe un WhatsApp y siga las instrucciones que se le indicarán.



Testeo antigéno

DISE —> Alumnos/as

ACHS —> Trabajadores/as

Dependiendo de su resultado usted debe seguir las instrucciones que le entregue el personal de salud



Si su test resulta positivo active la ALERTA COVID, comunicar a tiempo es muy importante.



Universidad de Concepción

CONTACTO ENCARGADO SEGUIMIENTO

TAMARA GONZALEZ

Número Celular +569 67034460

ACHS 600 600 2247

ASEGURADORA 2 280 3002

**SALUD RESPONDE MINSAL 600 360 7777**

**CASO SOSPECHOSO**

Comunidad Universitaria.

Todo trabajador/a, alumno/a en el caso de presentar síntomas en su domicilio debe proceder de la siguiente manera:



Comunicarse con Jefe Directo/Jefe de Carrera, según corresponda, para indicar la situación en la cual se encuentra



Asistir al Centro Asistencial más cercano a su domicilio a tomarse el test de antígeno/PCR, una vez tenga los resultados debe proceder de acuerdo a lo indicado por el personal de salud.

Se debe tener presente que por definición legal no existe la indicación de reposo cuando se está en espera de resultado.

---

Vuelva a trabajar/clases manteniendo las medidas preventivas para Covid-19

Inicia periodo de cuarentena indicado por la autoridad o médico tratante

Acordar trabajo telemático con el empleador, cuando sea posible

## CASO OSPECHOSO

Comunidad Universitaria.



- Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático o asintomático desde los 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso.
- Toda persona en Alerta Covid debe realizarse un test de antígeno o PCR en un centro habilitado por la autoridad sanitaria.
- El examen se debe realizar durante los dos primeros días desde el contacto con el caso. Si presenta síntomas debe ser inmediato.
- La persona debe estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

**Medidas de autocuidado:** Uso de mascarilla quirúrgica, evitar actividades sociales, lugares aglomerados, sin ventilación y teletrabajo en la medida de lo posible.

**Uso obligatorio DE MASCARILLA** DESDE EL VIERNES 17 DE ABRIL  
Para toda la población, en los siguientes lugares, donde se encuentren 10 o más personas en un mismo espacio cerrado:

- Transporte público y privado remunerado
- Supermercados, centros comerciales, hoteles, farmacias
- Establecimientos de salud
- Bancos y otras oficinas de atención a público
- Lugares de trabajo
- Ascensores y funiculares
- Aeropuertos y terrapuertos
- Establecimientos educacionales
- Teatros, cines, discotecas, casinos de juego
- Residencias de adultos mayores
- Lugares de fabricación y manipulación de medicamentos o alimentos
- Galerías o tribunas en recintos deportivos, gimnasios o estadios
- Pubs, restaurantes, cafeterías, para quienes trabajen en ellos

Se exceptúa el uso de mascarillas a las personas que estén comiendo en lugares especialmente habilitados para ello.

#CuidémonosEntreTodos



**BROTE**

Comunidad Universitaria.

DEFINICIÓN DE BROTE Y MEDIDAS A APLICAR:



La SEREMI de SALUD luego de una investigación epidemiológica cuando existan 3 o más casos confirmados, determina el brote.

Se deberán seguir las indicaciones de la Autoridad Sanitaria

Estado	Descripción	Medidas
A	1 Estudiante confirmado o probable En un mismo curso	Aislamiento Cuarentena a partir del fecha del último contacto de compañeros a menos de 1 metro de distancia, sin utilizar correctamente la mascarilla.
B	2 estudiantes confirmados o probable en un mismo curso	Aislamiento Cuarentena a partir del fecha del último contacto de compañeros a menos de 1 metro de distancia, sin utilizar correctamente la mascarilla. Resto del curso en Alerta Covid puede continuar las clases presenciales
C	3 estudiantes confirmado o probable en un mismo curso	Aislamiento Cuarentena a partir del fecha del último contacto de compañeros a menos de 1 metro de distancia, sin utilizar correctamente la mascarilla. Aviso a SEREMI de Salud Reforzar las Medidas de Ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos
D	3 o más cursos con estado de la letra C	Aislamiento Cuarentena a partir del fecha del último contacto de compañeros a menos de 1 metro de distancia, sin utilizar correctamente la mascarilla.  La SEREMI de salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.



COMITÉ RETORNO SEGURO  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

